

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33869** *EDICIONES EN LÍNEA 2000, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 181/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Montserrat Mas Sánchez, se ha dictado decreto en fecha 13 de octubre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ediciones en Línea 2000, S.L. por importe de 568,72 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075906-1